



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Centrales Sindicales. Subvenciones.—Orden de 13 de mayo de 1997, por la que se regulan las subvenciones de las Centrales Sindicales 3724

Consejería de Medio Ambiente,
Urbanismo y Turismo

Balnearios. Subvenciones.—Orden de 12 de mayo de 1997, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la construcción, mejora, ampliación y adaptación de balnearios en Extremadura 3725

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Trabajo

Pruebas selectivas.—Orden de 20 de mayo de 1997, por la que se modifica la composición de Tribunales nombrados por Orden de 13 de enero de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias categorías/especialidades 3727

III. Otras Resoluciones

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 13 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: CC-220 - L.F. portuguesa» 3727

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-302, de Zafra a Barcarrota. Tramo: Salvatierra de los Barros - Barcarrota» 3741

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-604, de Oliva de Mérida a Guareña. Tramo: Oliva de Mérida - Guareña» 3757

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Normas subsidiarias.—Resolución de 18 de diciembre de 1996, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Manchita 3777

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

Adjudicación.—Resolución de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la subasta pública del aprovechamiento de pastos del monte de la Junta «Valle del Coto» 3777

Contratación.—Resolución de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta pública de los aprovechamientos de pastos de los montes de la Junta de Extremadura «Cabeza Parda y Manantío» 3778

Adjudicación.—Resolución de 12 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio de «Actuaciones para el desarrollo del programa de ordenación de las producciones U.E. Expte.: 32/97» 3778

Consejería de Bienestar Social

Información pública.—Anuncio de 29 de abril de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Cáceres 3778

Contratación.—Resolución de 12 de mayo de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se declara desierta la adjudicación del suministro de 1.825 D.I.U. para los COPF dependientes de dicho Servicio 3779

Concurso.—Anuncio de 13 de mayo de 1997, por el

que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Equipamiento de electrodomésticos para el C.I. de Casar de Cáceres (Cáceres)» 3779

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Notificaciones.—Resolución de 12 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a la empresa ALCYON, S.A. el escrito de esta Consejería de 14 de marzo de 1997 3780

Concurso.—Resolución de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, para la contratación del suministro de amueblamiento área de aparcamiento de camiones de Jerez de los Caballeros 3780

Concurso.—Resolución de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, para la contratación del suministro de vestuario para el personal laboral de la Consejería de Obras Públicas y Transportes 3781

Concurso.—Resolución de 15 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en la localidad de Benquerencia 3782

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Información pública.—Anuncio de 8 de abril de 1997, sobre construcción de bar-restaurant y salón en P.K. 0,400 de Ctra. de Montijo a Lobón, en Montijo 3783

Ayuntamiento de Badajoz

Planeamiento.—Anuncio de 25 de abril de 1997, sobre el proyecto de modificación del Planeamiento Parcial de Los Ordenandos y complementario de Los Ordenandos, actual Sup-E.5, del Plan General de Ordenación Urbana 3783

Ayuntamiento de Montijo

Pruebas selectivas.—Edicto de 24 de abril de 1997, sobre bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Subinspector-Jefe de la Policía Local, por el sistema de concurso-oposición..... 3784

Ayuntamiento de Rosalejo

Normas subsidiarias.—Edicto de 7 de mayo de 1997, sobre la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias..... 3789

Este número del Diario Oficial de Extremadura tiene un Suplemento E en el que se publica el Anexo de la Resolución de 18 de diciembre de 1996 de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Manchita y que contienen el texto de las Normas Urbanísticas aprobadas.

Dicho Suplemento puede adquirirse en la Administración del Diario Oficial del Extremadura al precio público establecido de 600 pesetas (Orden de 22 de noviembre de 1996, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, publicada en el D.O.E. n.º 137, 26/11/1996).

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ORDEN de 13 de mayo de 1997, por la que se regulan las subvenciones de las Centrales Sindicales.

La Ley 1/1996, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, prorrogada para el ejercicio 1997, prevé, a la aplicación presupuestaria 10.01.611A.489.00 CP 97.4101.03, un crédito de 25.875.000 ptas. destinado a «Centrales Sindicales».

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley citada, se establece mediante la presente orden el procedimiento por el que ha de regirse el otorgamiento de las mencionadas subvenciones para el ejercicio 1997, estableciéndose el reparto, en base al criterio objetivo de la representatividad obtenida a nivel regional, a fecha 31 de diciembre de 1996, para miembros de Comités de Empresas, Delegados de Personal y Junta Personal, en las elecciones a representantes de los Trabajadores Laborales y Funcionarios.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el art. 33.6.º y 55 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º - Por la presente Orden se convoca públicamente a las Centrales Sindicales que hayan tenido representación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, en las elecciones de miembros de Comités de Empresas, Delegados de Personal y Junta de Personal y que pretendan recibir financiación para la realización de actividades de carácter formativo y otras, dentro de los fines propios de aquéllas, con cargo al presente ejercicio presupuestario.

ARTICULO 2.º - Las solicitudes, que se dirigirán al Consejero de Economía, Industria y Hacienda, se presentarán en el plazo máximo de 10 días a contar desde la publicación de esta Orden, e irán acompañados de la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Fotocopia compulsada del Código de Identificación Fiscal.

c) Certificación de la Dirección General de Trabajo, sobre el depósito de los Estatutos correspondientes a la Organización Sindical solicitante.

d) En el caso de que la Organización solicitante fuera una Federación o Confederación, recabará la subvención en nombre de Sindicatos que hubieran obtenido representantes en las últimas elecciones, debiendo acompañar documentación acreditativa en la que conste la autorización de dichos sindicatos para que la Confederación la solicite en su nombre.

e) Memoria explicativa de las actividades de carácter formativo u otras dentro de los fines propios de los sindicatos, a las que se pretenden destinar las subvenciones.

f) Documentación acreditativa de la representación que ostenta el solicitante.

g) Indicar que se encuentra dado de alta de tercero en la Consejería de Economía, Industria y Hacienda y núm. de ordinal bancario por el que se desea recibir la transferencia.

2.—Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos o no se acompaña la documentación necesaria, se requerirá al solicitante para que, en el plazo de 10 días, subsane las deficiencias o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite.

ARTICULO 3.º - El Consejero de Economía, Industria y Hacienda resolverá las concesiones a subvenciones solicitadas, en el plazo máximo de dos meses desde la presentación de las mismas. La no resolución expresa del órgano administrativo en el plazo establecido tendrá carácter desestimatorio.

ARTICULO 4.º - Las Organizaciones Sindicales beneficiarias de las subvenciones tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Acreditar la realización de la actividad, así como el cumplimiento de los requisitos para la concesión de la subvención. A tal fin presentarán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda una memoria explicativa de las actividades desarrolladas. En cualquier momento se podrá solicitar por parte de la Consejería la documentación que se considere pertinente en relación a las subvenciones otorgadas.
- b) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la

Consejería de Economía, Industria y Hacienda y las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Junta de Extremadura y a las previstas en la Legislación del Tribunal de Cuentas.

c) Comunicar a la Consejería de Economía, Industria y Hacienda la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público, nacional o internacional.

ARTICULO 5.º - El reparto del crédito entre las Organizaciones Sindicales se efectuará en función de los resultados obtenidos, a nivel regional, en relación a las elecciones a miembros de Comités de Empresas, Delegados de Personal y Junta de Personal, a fecha 31 de diciembre de 1996. A tal fin se prorrateará proporcionalmente el número de representantes obtenidos entre las Centrales Sindicales con derecho a ello.

ARTICULO 6.º - Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de la obligación de justificación.
- b) Obtener la subvención sin reunir las condiciones impuestas.
- c) Incumplimiento de la finalidad para lo que la subvención fue concedida.

DISPOSICION FINAL.—La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 13 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ORDEN de 12 de mayo de 1997, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la construcción, mejora, ampliación y adaptación de balnearios en Extremadura.

Mediante Decreto de la Junta de Extremadura 9/1991, de 22 de enero, se establece con carácter general el régimen de las subvenciones a conceder para distintas finalidades a balnearios en Extremadura.

A tal efecto la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo tiene consignados en sus presupuestos de 1997 los créditos correspondientes para financiar estas subvenciones.

Por todo ello, y conforme prescribe el art. 5.º del Decreto 77/1990, de 16 de octubre, regulador del régimen general de subvenciones, y faculta la disposición final primera del mencionado Decreto 9/1991, esta Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el art. 33.6. de la Ley 2/1984

D I S P O N E

ARTICULO 1.º - De conformidad con el Decreto 9/1991, de 22 de enero, de la Junta de Extremadura y en base a la disponibilidad presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo para 1997, se destina la cantidad de cincuenta y siete millones de pesetas (57.000.000 de ptas.) aplicación 15.04.751B.770 -96715401- a otorgar subvenciones para la construcción, mejora, modernización, ampliación y adaptación de balnearios en Extremadura.

ARTICULO 2.º - Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las personas físicas y jurídicas titulares o promotores de establecimientos de baños termales, sean o no explotadores directos del establecimiento.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, también podrán solicitar subvenciones los arrendatarios, concesionarios y usufructuarios del establecimiento con el consentimiento y el compromiso de la propiedad de mantener el destino de aquél una vez concluida la relación arrendataria, o finalizada la concesión o el usufructo.

ARTICULO 3.º - La cuantía de la subvención podrá ser de hasta un 50% del presupuesto de la inversión, excluido el IVA, sin que pueda ser superior a veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de ptas.) por balneario.

ARTICULO 4.º - Las actuaciones que conforme el artículo 1 de la presente Orden pueden ser objeto de subvención, serán las siguientes:

1. Obras de construcción de nuevo balneario.
2. Obras para la ampliación, adaptación o dotación de nuevos servicios de balnearios existentes.
3. Nuevas instalaciones y equipamientos tendentes a la modernización de los balnearios existentes.
4. Adquisición de aparatos y material sanitarios para optimizar la terapia termal.

ARTICULO 5.º - Las solicitudes se presentarán, dentro del plazo de los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Extremadura, dirigidas al titular de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en la sede de la misma, en sus Servicios Territoriales de Cáceres y Badajoz, en los Centros de Atención Administrativa o conforme determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A las solicitudes deberá acompañarse la siguiente documentación:

—Documento acreditativo de la personalidad del solicitante: fotocopia compulsada del D.N.I.

—Título o poder a favor de la persona que formule la solicitud, en caso de tratarse de personas jurídicas.

—Título de la propiedad del inmueble objeto de la inversión, en su caso, escritura de constitución del arrendamiento, contrato concesional o certificación de la Secretaría del Ayuntamiento comprensiva de la Titularidad Municipal.

En su caso, autorización de la propiedad del inmueble otorgada ante notario, para la realización de las obras o instalaciones subvencionables y el compromiso de mantener el destino del inmueble, conforme previene el artículo 2 de la presente Orden.

—Proyecto, anteproyecto o memoria valorada de las obras e instalaciones a realizar suscrito por técnico competente, suficientemente desglosado.

—En su caso, facturas proforma de las inversiones a realizar.

—Acreditación de la condición de balneario conforme dispone la Ley 6/1994, de Balnearios de la Junta de Extremadura.

ARTICULO 6.º - Las solicitudes serán resueltas por el titular de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, a propuesta de la Dirección General de Turismo previo informe de la Comisión de Valoración y comunicadas individualmente a los interesados.

Transcurridos tres meses desde la fecha de conclusión del plazo de presentación de las solicitudes sin haber obtenido resolución expresa, se entenderá que ésta es denegatoria.

En la evaluación de las solicitudes se tendrán en cuenta para conceder las subvenciones la infraestructura y características del bal-

neario y lo que en este mismo sentido contenga el proyecto de obras, instalaciones y demás adquisiciones a realizar.

La Comisión de Valoración estará compuesta por:

—Un representante de la Dirección General de Turismo.

—Un representante de los servicios técnicos de la Consejería.

—Un representante de la Secretaría General Técnica.

ARTICULO 7.º - El pago de la subvención concedida se hará efectivo una vez acreditada la terminación de las inversiones mediante acta que al efecto levante un técnico adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo y previa acreditación del beneficiario de estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y de la Seguridad Social, así como la justificación de los gastos reales de la inversión y, cuando proceda, haber obtenido la licencia urbanística correspondiente.

No obstante, podrá hacerse efectivo el pago de la subvención en cualquier estado de la ejecución de la inversión siempre que el beneficiario acredite el depósito de un aval bancario por la cantidad importe de la subvención, garantizando, solidariamente, la total ejecución del proyecto subvencionado en los términos de la concesión.

Para la constitución, depósito y efectos del aval referido en el párrafo anterior se estará a lo establecido, para las fianzas definitivas, en el Decreto 25/1994, la Orden de 1 de julio de 1994 para su desarrollo y concordantes, de la Junta de Extremadura.

ARTICULO 8.º - La realización de las inversiones a que hace referencia el artículo 4.º habrá de estar concluida antes del 30 de noviembre de 1997, debiendo comunicarlo en dicho plazo a la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sin perjuicio de la prórroga que pueda ser concedida, previa instancia de parte, debidamente justificada y presentada a la Consejería al menos un mes antes de que finalice el plazo para realizar las inversiones objeto de la subvención.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de mayo de 1997.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 20 de mayo de 1997, por la que se modifica la composición de Tribunales nombrados por Orden de 13 de enero de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias categorías/especialidades.

Por Orden de 13 de enero de 1997 (D.O.E. n.º 8, de 18 de enero) se nombraron los miembros de los Tribunales de Selección para la valoración de las pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en varias categorías/especialidades.

Presentadas declaraciones de renuncia o abstención por diversos miembros de los diferentes Tribunales, incluidos en el Anexo III de la Orden de Convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo,

en uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda nombrar a los siguientes miembros:

—Tribunal n.º 1: Se nombra a D. Antonio Mateos Cisneros como vocal, en lugar de D. Juan Vicente Pérez Ruiz.

—Tribunal n.º 2: Se nombra como vocal que actuará como secretario en lugar de D. José M.ª Moñino Rodríguez a D. Jesús Romero Mateos, y suplente del mismo a D. Fernando González Rodríguez.

—Tribunal n.º 3: Se nombra como vocal que actuará como secretario en lugar de D. Joaquín Masot Calderón a D. Isidro Sánchez Vínagre, y suplente del mismo a D. Juan A. Carvajal Castro.

Mérida. 20 de mayo de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: CC-220 - L.F. portuguesa».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: CC-220 - L.F. portuguesa», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien

representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 13 de mayo de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXPEDIENTE : 963CC0110102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-523, DE CACERES A PORTUGAL POR ALCANTA
RA. TRAMO: CC-220 - L.F. PORTUGUESA

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000078/00	10 186	ACOSTA BERDEJO, BENIGNO PZ.SAN PEDRO, 4 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000079/00	10 185 A	ACOSTA BERDEJO, BENIGNO PZ.ESPAÑA, 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000072/00	10 44	AGUNDEZ BORREGA, JUAN C/PARRAS, 1 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000073/00	10 45	AGUNDEZ BORREGA, LEANDRO C/SAN ANTON, 28 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000067/00	10 33 A	ALAMILLO BURGOS, MARIA DOLORES C/CUATRO CALLES, 9 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000081/00	10 178 B I	ALAMILLO BURGOS, MARIA DOLORES C/CUATRO CALLES, 9 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000027/00	4 11 A	AMARILLA BERNALDEZ, MARIA LUZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000015/00	20 77	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000031/00	4 16 C	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000032/00	4 22	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000083/00	8 97	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000089/00	7 43	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000087/00	7 42 A	BERNALDEZ AMARILLA, MANUEL C/CUATRO CALLES, 24 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000035/00	4 27 E	BERNALDEZ BERNALDEZ, JOSE MARIA C/SAN ANTON, 44 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000092/00	7 48	BERNALDEZ BERNALDEZ, JOSE Y MARIA C/SAN ANTON, 44 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000011/00	19 118	BERNALDEZ REINA, JOSE LUIS CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 11:00 h.
000068/00	10 34	BURGOS BERNALDEZ, CARMEN C/CHAPATAL, 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000007/00	19 116-B	BURGOS BERNALDEZ, LORENZO C/GENERAL FRANCO, 3 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000009/00	19 117	BURGOS BERNALDEZ, LORENZO C/GENERAL FRANCO, 3 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000033/00	4 23 A	BURGOS BERNALDEZ, TERESA C/CHAPATAL 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000008/00	19 116-B	BURGOS BERNALDEZ, LORENZO C/GENERAL FRANCO, 3 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000090/00	7 46	BURGOS BERNALDEZ, TERESA C/CHAPATAL, 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000069/00	10 35	BURGOS SBARBI, GONZALO Y HR C/LLANADA, 3 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000030/00	4 15 B	CLAVER CLAVER, JUANA POBLADO PERMANENTE, 50 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000080/00	10 179	CLAVER GAZAPO, FELIPE PZ. ESPAÑA, 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000022/00	4 1	CLAVER GAZAPO, PEDRO PLZ. ESPAÑA, 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000024/00	4 1	CLAVER GAZAPO, PEDRO PLZ. ESPAÑA, 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000012/00	19 125	CLAVER GRANADOS, FELIPE	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000014/00	19 132	CLAVERO CLAVER, NICOLAS C/SAN ANTON, 30 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000006/00	19 8-D	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000029/00	4 14 B	DOMINGUEZ CLAVER, LUIS POBLADO PERMANENTE, 50 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	10	189 A	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000076/00	10	189 A		DOMINGUEZ ROMERO, ANGEL POBLADO PERMANENTE, 50 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000045/00	3	35		ESTADO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000054/00	1	85		ESTADO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000042/00	3	22 A		FERNANDEZ MARQUEZ, PATRICIO C/POCOTRIGO,16 CECLAVIN CACERES	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 12:00 h.
000094/00	5	99		FLORES SALGADO, RAMON C/ALCAZAR TOLEDO,28 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000025/00	4	3		HERRERO MARQUEZ, JULIAN POBLADO PRIETA, 7 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000020/00	20	94B		HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A. HUERTA MOLINA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000021/00	4	6D		HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A. HUERTA MOLINA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000016/00	20	89-B		HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A. C/HUERTA MOLINA,S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000018/00	20	93		HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A. C/HUERTA MOLINA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000023/00	4	6C		HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A. C/HUERTA MOLINA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000026/00	4	7	HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A. C/HUERTA MOLINA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000019/00	20	94A	HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S/N C/HUERTA MOLINA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000017/00	20	89-A	HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S.A. C/HUERTA MOLINA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000003/00	19	7-J	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA, 6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000004/00	19	7-C	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA, 6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000059/00	11	6	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA, 6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000060/00	11	2	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA, 6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000061/00	11	1 A	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA, 6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000062/00	11	1 B	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA, 6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000063/00	10 18 D	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA,6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000064/00	10 19 C	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA,6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000066/00	10 19 B	JADO BECERRO DE BENGOA, ANGEL PASEO DE PEREDA,6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000065/00	10 19 A	JADO BECERRO DE BENGOA. ANGEL PASEO DE PEREDA,6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000005/00	19 7-B	JADO BECERRO DE BENGOA.ANGEL PASEO DE PEREDA. 6 SANTANDER CANTABRIA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 11:00 h.
000091/00	7 CORDEL	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000096/00	5 CORDEL	JUNTA DE EXTREMADURA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000074/00	10 196 A	MAESTRE CLAVERO, IGNACIO C/GENERAL FRANCO,38 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000075/00	10 196 B	MAESTRE CLAVERO, IGNACIO C/GENERAL FRANCO,38 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000102/00	6 28 B	MARQUEZ SALGADO, PETRA Y 2 HNOS. C/FUENTES,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000101/00	6 28 A	MARQUEZ SALGADO,PETRA Y 2 HNOS. C/FUENTES,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000036/00	3 2 E	MARROLLO LOPEZ, CASTO BDA.SAN PEDRO 23 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000037/00	3 2 A	MARROYO LOPEZ, CASTO BDA.SAN PEDRO,23 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000038/00	3 2-B	MARROYO LOPEZ, CASTO BDA. SAN PEDRO, 23 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000034/00	4 24 F	MARTIN ALAMILLO, JULIAN POBLADO PRIETA S/N ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000071/00	10 43	MOGENA MALPARTIDA, MARIA C/CASAS BARATAS ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000084/00	8 90 B	MOGENA ROMERO, CESARE Y HR. PLZ.PORTUGAL,8 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000028/00	4 10 A	MORENO MOGENA,CESAREO Y HNOS. PLZ.PORTUGAL,8 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000077/00	10 188 B	MORENO RICO, FAUSTINO CARRETERA PORTUGAL,KM.51 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 12:00 h.
000095/00	5 104	PALLES CORDERO, PULICIANO C/ESTORNINOS S/N PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	19 6	REINA VILLARROEL, AGUSTIN C/ SANTA LUCIA, 31 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000058/00	11 7 C	REINA VILLARROEL, AGUSTIN C/SANTA LUCIA,31 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000097/00	6 26 B	SANZ VILLARROEL, ROSARIO RAQUEL Y PILAR C/PACHECO,6 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000098/00	6 26 F	SANZ VILLARROEL, ROSARIO, RAQUEL Y PILAR C/PACHECO,6 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000099/00	6 26 G	SANZ VILLARROEL, ROSARIO, RAQUEL Y PILAR C/PACHECO,6 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000100/00	6 27	SANZ VILLARROEL, ROSARIO, RAQUEL Y PILAR C/PACHECO,6 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000053/00	1 83	SEVILLA MORENO, BENJAMIN C/ANACLETO PALLES,22 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000055/00	1 84 A	SEVILLA MORENO, BENJAMIN C/ANACLETO PALLES,22 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000056/00	1 84 B	SEVILLA MORENO, BENJAMIN C/ANACLETO PALLES,22 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000057/00	1 84 C	SEVILLA MORENO, BENJAMIN C/ANACLETO PALLAS, 22 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000093/00	5 289 A	SEVILLA MORENO, LEONCIA Y HNOS. C/ALCAZAR TOLEDO, 28 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000103/00	6 30 C	SEVILLA MORENO, LEONCIA Y HNOS. C/FUENTES, 6 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000104/00	6 30 A	SEVILLA MORENO, LEONCIA Y HNOS. C/FUENTES, 6 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000105/00	6 30 B	SEVILLA MORENO, LEONCIA Y HNOS. C/FUENTES, 6 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000106/00	6 31	SEVILLA MORENO, LEONCIA Y HNOS. C/FUENTES, 6 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000044/00	3 37 A	SEVILLA PALLAS, MARIA C/SAN ANTON, 4 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 11:00 h.
000082/00	10 174	SOLANO ROMERO, BARTOLOMEA C/CUATRO CALLES, 35 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000013/00	19 133	SOLANO ROMERO, SANTIAGO Y HNOS. C/SAN ANTON, 4 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000070/00	10	42	SOLANO ROMERO, SANTIAGO Y HR. C/SAN ANTON,4 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000085/00	8	88	VICARIO RODRIGUEZ ARIAS, PETRA AVDA.ESPAÑA,7 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000086/00	7	41 C	VICARIO RODRIGUEZ ARIAS, PETRA AVDA.ESPAÑA,7 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000047/00	1	791	VILLARROEL DATO, FERNANDO C/SALAMANCA,4 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000048/00	1	79 E	VILLARROEL DATO, FERNANDO C/SALAMANCA,4 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000049/00	1	79 F	VILLARROEL DATO, FERNANDO C/SALAMANCA,4 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000050/00	1	79 H	VILLARROEL DATO, FERNANDO C/SALAMANCA,4 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000051/00	1	79 J	VILLARROEL DATO, FERNANDO C/SALAMANCA,4 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000052/00	1	79 K	VILLARROEL DATO, FERNANDO C/SALAMANCA,4 CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000041/00	3 8 A	VILLARROEL LOPEZ, LEOCADIO C/ERAS, 9 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000046/00	3 36	VILLARROEL LOPEZ, LEOCADIO C/ERAS, 9 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000043/00	3 23	VILLARROEL LOPEZ, MARIANO PZ. ANACLETO PALLES, 13 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000039/00	3 7-B	VILLARROEL RUBIO, MARIANO BDA. SAN PEDRO, 23 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.
000040/00	3 8 B	VILLARROEL RUBIO, MARIANO C/ERAS, 9 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : PIEDRAS ALBAS (1014500) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000007/00	1 256 B	AYUNTAMIENTO C/ADUANA,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000008/00	1 256 A	AYUNTAMIENTO C/ADUANA,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000013/00	1 256 A	AYUNTAMIENTO C/ADUANA,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000021/00	1 255 B	AYUNTAMIENTO C/ADUANA,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000022/00	1 255 C	AYUNTAMIENTO C/ADUANA,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000023/00	1 255 A	AYUNTAMIENTO C/ADUANA,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000004/00	1 174	CLAVIER GONZALEZ, ALFONSO PLAZA ANACLETO PALLES,11 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000001/00	1 193	ESTADO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000012/00	1 195 A	MARQUEZ ALCOBA, BIBIANA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000003/00	1 175	MARQUEZ SALGADO, PETRA Y HNOS. C/FUENTES,2 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000010/00	1 196 A	PALLES CORDERO, POLICIANO CAMINO ESTORNINO S/N PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : PIEDRAS ALBAS (1014500) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000011/00	1 196 B	PALLLES CORDERO, POLICIANO CAMINO ESTORNINO S/N PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000014/00	1 204 A	RAMOS SANCHEZ, CANDIDO CAMINO ESTORNINO,1 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000016/00	1 204 B	RAMOS SANCHEZ, CANDIDO CAMINO ESTORNINO,1 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000015/00	1 204 D	RAMOS SANCHEZ,CANDIDO CAMINO ESTORNINO,1 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000002/00	1 192	RATO HOLGADO, GABINO C/ALCAZAR TOLEDO,9 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000006/00	1 171	RATO HOLGADO, GABINO C/ALCAZAR TOLEDO,9 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000024/00	1 250	REDONDO REDONDO,FELISA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000009/00	1 249	RUBIO FANEGAS, LUISA C/ALCAZAR DE TOLEDO,4 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000005/00	1 172 A	SEVILLA MORENO, LEONCIA C/FUENTES,6 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.
000018/00	1 224	VILLARROEL LOPEZ, LEOCADIO C/ERAS,9 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 11:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : PIEDRAS ALBAS (1014500) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000020/00	1	226	VILLARROEL LOPEZ, LEOCADIO C/ERAS,9 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997	11:30 h.	
000017/00	1	227	VILLARROEL RUBIO, JULIA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997	11:30 h.	
000019/00	1	225	VILLARROEL, EMILIO C/JOSE ANTONIO,28 ALCANTARA CACERES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997	11:30 h.	

RESOLUCION de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-302, de Zafra a Barcarrota. Tramo: Salvatierra de los Barros - Barcarrota».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-302, de Zafra a Barcarrota. Tramo: Salvatierra de los Barros - Barcarrota», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 14 de mayo de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXPEDIENTE : 963CB0190102 "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-302, DE ZAFRA A BARCARROTA.
 TRAMO: SALVATIERRA DE LOS BARROS - BARCARROTA"

TERMINO MUNICIPAL : BARCARROTA (0601600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	6 46-C	RODRIGUEZ LLERA, MARIA JOSEFA C/ RAFAEL LUCENQUI BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000002/00	6 45-F	RODRIGUEZ REYES, VIUDA DE JOSE C/ PROGRESO BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000003/00	6	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000004/00	6 174	ABREVADERO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000005/00	6 95	SANCHEZ MERCHAN, MARIA C/ HERNANDO DE SOTO, 9 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000006/00	6 95	CAMINO PUBLICO DE HERRADURA	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000007/00	6	DOMINGUEZ GARCIA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000008/00	6 94-B	PLAZA DE SANTIAGO BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000009/00	7 61-A	PEREZ RODRIGUEZ, ADRIAN C/ LA PALMA BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000010/00	7 2	VAZQUEZ FLORES, MANUEL C/ J. LANCHADO BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000011/00	7 3	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000012/00	6	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000013/00	6 105	AGROPECUARIA	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000014/00	6 106	TREJO CHAMORRO, EULOGIO C/ PROGRESO BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000015/00	7 4	GAMERO ROQUE, MANUEL AVDA. DE PORTUGAL BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : BARCARROTA (0601600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000016/00	6 107-ACE	BERMEJO DOMINGUEZ, ALONSO C/ MELENDEZ VALDES SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000017/00	6 106-A	TREJO CHAMORRO, EULOGIO C/ PROGRESO BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000018/00	6 115-C	CASAS ALGORA, GUILLERMO C/ VARGAS BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000019/00	7 6-C-D	MARABEL MANGAS, JOSE C/ RAMON ALBARRAN BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000020/00	7 7-ABC	PINILLA IVENIS, FRANCISCO C/ LA MAYA BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000021/00	7 137	CAMINO PUBLICO VELA LARIOS, MARIA C/ HERNANDO DE SOTO, 11 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000022/00	7 137	CAMINO PUBLICO VELA LARIOS, MARIA C/ HERNANDO DE SOTO, 11 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000023/00	7 8-B	CAMINO PUBLICO HERRADURA SANZ PEREZ, GABRIEL Y Mª DEL CARMEN C/ BADAJOZ, 25 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000024/00	7 8-B	CAMINO PUBLICO HERRADURA SANZ PEREZ, GABRIEL Y Mª DEL CARMEN C/ BADAJOZ, 25 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000025/00	6	CAMINO PUBLICO NUÑEZ MAQUEDA, ANTONIO C/ SANTA ANA BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000026/00	6 131-D	CAMINO PUBLICO NUÑEZ MAQUEDA, ANTONIO C/ SANTA ANA BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000027/00	6 132-B	TORRADO MONTES, JOSE HDROS. DE C/ HERNANDO DE SOTO, 11 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : BARCARROTA (0601600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000028/00	6	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000029/00	6	SANZ CUEVAS, JULIO Y 5 MAS C/ HERNANDO DE SOTO BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000030/00	6	134 MANGAS PORTILLO, MANUEL C/ GILES SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000031/00	1	134 CAMINO PUBLICO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000032/00	7	9 LINDO MENDEZ, JOSEFA C/ ATALAYA BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000033/00	7	10 GAMERO RODRIGUEZ, JOSE C/ LLANO DE LA CRUZ, 7 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000034/00	6	133-BC SANZ CUEVAS, JULIO Y 5 MAS C/ HERNANDO DE SOTO, 21 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000035/00	7	12 BLANCO RODRIGUEZ, MANUEL C/ VALLADOLID, 23, LOCAL 2 ALCOBENDAS MADRID	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000036/00	7	15-ABD HERNANDEZ GORDILLO, ANTONIO Y 2 MAS C/ RISCO, 56 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000037/00	7	16 SANJUAN CARRETERO, DIEGO C/ JUAN CARLOS I, 36 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000038/00	6	135 ANTONIO HERNANDEZ GORDILLO Y 2 MAS C/ RISCO, 56 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : BARCARROTA (0601600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000039/00	6 136-CE	GARCIA MANGAS, EULOGIO C/ FRANCISCO RUBIO, 79 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000040/00	6 138	RODRIGUEZ TRIGO, MATEO C/ COLON, 35 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000041/00	6 139	CORRALES MACIAS, MARIA C/ LEON XIII, 40 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000042/00	6 181	BERMEJO LORIDO, MANUEL C/ ISABEL LA CATOLICA, 56 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000043/00	6 182	NOGALES LOPEZ, JUAN C/ SAN ANTON SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000044/00	6 140	LORIDO MARIN, JUAN C/ GILES, 32 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000045/00	7 35	CONTERAS RUIZ, RAMON	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000046/00	7 36	NOGALES NOGALES, MERCEDES	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000047/00	7 37	TORRES CORRALES, ANTONIO C/ CERVANTES, 32 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000048/00	7 38	BOTELLO MOJIO, EUSEBIA C/ MORENO TORRADO, 9 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.
000049/00		CONTADOR VAZQUEZ, FERMIN CTRA. SALVALEON, 8 BARCARROTA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	09-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	12 15	MANGAS GARRIDO, ALONSO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000002/00	12 18	MANGAS GARRIDO, ALONSO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000003/00	12 71	REBOLLO RICO, ALONSO C/ RAMON Y CAJAL, 2 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000004/00	12 70-A	FLORES NOGALES, ALONSO VIRGEN A. SANTAS, 3 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000005/00	12 69-A	ROMO GONZALEZ, CARMEN	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000006/00	12 68-A	RODRIGUEZ GUERRERO, FELIX	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000007/00	12 67	MADUEÑO URBANO, FELIPE	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000008/00	12 65	BLANCO RUIZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000009/00	12 63	NARCISO ROMO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000010/00	12 62	TRIGO PEREIRA, FRANCISCO C/ MONSALUD, 1 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000011/00	12 61	GAGO GONZALEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000012/00	12 60	GAGO CACERES, TOMAS	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000013/00	12 59	LOPEZ GUIZADO, CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000014/00	12 58	OÑIVENIS GONZALEZ, TOMAS C/ DONOSO CORTES, 7 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000015/00	12 57	RODRIGUEZ GUERRERO, FELIX	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000016/00	12 55	CONTRERAS MARABEL, ALONSO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000017/00	12 54	SERRANO SOSA, PEDRO C/ SANTA MARIA, 21 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000018/00	12 53	LOPEZ GARCIA, FRANCISCO Y 4 MAS C/ GRANADA, 6 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000019/00	12 52	GUIADO CASTILLO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000020/00	12 51	HERNANDEZ MANGAS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000021/00	12 46	MANGAS PORTILLO, DIEGO C/ HERNAN CORTES, 48 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000022/00	12 45	ROCHA NOGALES, ISIDORO C/ GRANADA, 30 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000023/00	12	CAMINO PUBLICO (SESMEIRA)	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000024/00	12 44	SANJUAN CARRETERO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000025/00	12 34	GUIADO CONTRERAS, ANTONIO C/ BUENAVISTA, 10 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000026/00	12 81	FLORES NAVADIJO, PABLO C/ MELENDEZ VALDES, 33 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000027/00	12 35	ROMO GONZALEZ, ISABEL C/ JUAN CARLOS I, 39 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000028/00	12 33	MANGAS LEDESMA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000029/00	12 31	GUIJARRO MACIAS, MARIA	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000030/00	12 30	FLORES NAVADIJO, PABLO C/ MELENDES VALDES, 33 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000031/00	12 406	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000032/00	12 405	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000033/00	1 173	BERMEJO LORIDO, JOSE C/ RAMON Y CAJAL, 22 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000034/00	1 166-A	BERMEJO LORIDO, JOSE C/ RAMON Y CAJAL, 10 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000035/00	1 171	REPOSO ALVAREZ VAZQUEZ, MARIA DEL C/ LEGION ESPAÑOLA, 9, 1º-C - LA ORDEN HUELVA	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000036/00	1 166-B	BERMEJO LORIDO, JOSE C/ RAMON Y CAJAL, 10 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000037/00	1 65	MALDONADO NOGALES, JUAN	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000038/00	1 164	GUIJARRO MACIAS, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000039/00	1 157	CONTRERAS SARABIA, FRANCISCO C/ MELENDEZ VALDES, 24 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000040/00	1 156	TRIGO PEREIRA, FRANCISCO C/ MONSALUD, 1 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000041/00	1 153	SANGUINO TORRES, MANUEL	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000042/00	1 152	BENITEZ ROMO, AGUSTIN C/ JUAN CARLOS I, 59 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000043/00	1	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000044/00	1 158	ROMAN TRIGO, JESUS C/ MORENO NIETO, 6 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJEZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000045/00	1	140	SANCHEZ ROSALES, JOSE	AYUNTAMIENTO	10-06-1997 10:30 h.
000046/00	1	138	GARCIA TRIGO, JUAN C/ SAN ANTONIO, 45 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000047/00	1	139	MENDEZ GARCIA, LUIS	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000048/00	1	137	GARCIA DIAZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000049/00	1	136	DE LA CRUZ DOMINGUEZ, JUAN C/ JUAN CARLOS I, 48 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000050/00	1	135	GAGO TRIGO, ISABEL Y 1 MAS	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000051/00	1	133	MATA ROMAN, JOSE C/ JUAN CARLOS I, 16 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000052/00	1	131	ROMO MARIN, BLAS C/ BRAVO MURILLO, 11 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000053/00	1	129	SANJUAN CARRETERO, DIEGO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000054/00	1	128	REBOLLO ROMO, JOSE	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000055/00	1	92	VAZQUEZ MARIN, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000056/00	1	88	MANGAS SANJUAN, MARIA JOSEFA	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000057/00	1	82	TORRADO MACIAS, ALONSO C/ JUAN CARLOS I, 64 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000058/00	1		CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000059/00	4	118	ROMO GUIJARRO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000060/00	4	111	MACIAS CUENDA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000061/00	4	114	GUISADO CUENDA, MARIA LEONOR	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000062/00	4	120	CORRALES VAZQUEZ, MANUEL C/ COLON, 5 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJEZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000063/00	4 121	CARRETERO COLAZO, PURIFICACION C/ ISABEL LA CATOLICA, 18 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000064/00	4 122	CORRALES MACIAS, JOSE C/ ISABEL LA CATOLICA, 18 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000065/00	4 127	ROMO MARIN, MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ, MATEA DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h. 11-06-1997 10:30 h. 11-06-1997 10:30 h.
000067/00	5 118	AYUNTAMIENTO PLAZA DE ESPAÑA, 1 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000069/00	5 151	BADAJEZ HERNANDEZ MANGAS, MANUEL C/ MORENO NIETO, 36 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000070/00	5 152	BADAJEZ HERNANDEZ MANGAS, JACINTO MENOR C/ MORENO NIETO, 36 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000071/00	5 155	BADAJEZ HERNANDEZ MANGAS, LEOPOLDO AVDA. DE COLON, 26 - 1º-C BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000072/00	5 161	BADAJEZ GATO CORRALES, JUAN	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000073/00	5 162	MANGAS PEREZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000074/00	5 163	DE LA CRUZ CANO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000075/00	5 153	MANGAS GOMEZ, CARMELO C/ JUAN CARLOS I, 1 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000076/00	5 156	BADAJEZ TRIGO CHAMORRO, JUAN ANTONIO C/ TRAVESIA CEREMEÑO, 5 SALVALEON BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (06111600) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000077/00	5 167	CUENDA MELENDEZ, ISABEL MARIA C/ TRAVESIA CEREMEÑO, 5 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000078/00	5 156	HERNANDEZ GARCIA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000079/00	5 165	DE LA CRUZ CANO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000080/00	5 166	VAZQUEZ PORTILLO, EUSEBIO C/ SANTA MARIA, 45 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000081/00	5	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000082/00	5 174	DIAZ PEÑA, JUAN ANTONIO C/ G. BUENO, 6 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000083/00	5 178	NOGALES TORRES, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000084/00	5 179	CUENDA GUTIERREZ, JUAN C/ SANTA MARIA, 11 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000085/00	5 177	CONTRERAS SARABIA, FRANCISCO C/ MELENDEZ VALDES, 24 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000086/00	5 208	CAMBERO MORENO, JUAN JACINTO C/ TRAVESIA DEL MONTE, 20 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000087/00	5 229	VAZQUEZ MARIN, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000088/00	5 253	CACERES CUENDA, JOSE	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000089/00	5 255	SANJUAN MARIN, ANTONIO, J. JOSE, TERESA C/ AGUSTINA DE ARAGON, 6 - 7ª - B BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.
000090/00	5 285	FLORES MORENO, JUAN C/ MORENO NIETO, 31 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	11-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000091/00	5	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000092/00	5	CORRALES GONZALEZ, JOSE C/ SANTA MARIA, 1 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000093/00	5	DOMINGUEZ TORRES, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000094/00	5	CARRETERO DOMINGUEZ, ISABEL C/ MORENO NIETO, 14 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000095/00	5	PEREIRA DOMINGUEZ, MARCIANO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000096/00	5	TRIGO TORRES, PURIFICACION	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000097/00	5	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000098/00	5	CORRALES GONZALEZ, JOSE C/ SANTA MARIA, 1 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000099/00	7	NOGALES MOGIO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000100/00	7	ROMAN TRIGO, JESUS C/ MORENO NIETO, 6 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000101/00	7	ROMAN TRIGO, JESUS C/ MORENO NIETO, 6 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000102/00	7	MARIN NAVARRETE, AQUILINO C/ GRANADA, 10 SALVALEON BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000103/00	7	NAVARRETE GARRIDO, JUANA	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000104/00	7	GARCIA DOMINGUEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000105/00	5	GAGO GONZALEZ, TOMAS	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000106/00	5	LEAL DOMINGUEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000107/00	5	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000108/00	5	NAVARRETE GARRIDO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000109/00	5 273	VAZQUEZ CANCHADO, PRESENTACION	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000110/00	7 17	MANGAS FLORES, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000111/00	7 21	VAZQUEZ HERMOSELL, SALUSTIANO C/ MARIA LORIDO, 11 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000112/00	7 23, 22	BADAJOZ GUISADO MANGAS, ISABEL Y JOSE C/ SANTA MARIA, 18 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000113/00	7 24	BADAJOZ BOTELLO GUIJARRO, JUAN C/ CALATRAVA, 7 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000114/00	7 25	BADAJOZ CACERES MOREJON, CIRIACO C/ SAN ANTON, 85 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000115/00	7 29	BADAJOZ GUISADO MANGAS, ISABEL C/ JUAN CARLOS I, 25 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000116/00	7 30	BADAJOZ GUISADO MANGAS, JOSE C/ SANTA MARIA, 18 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000117/00	5 33-A	BADAJOZ MANGAS GUISADO, JUAN C/ CEA BERMUDEZ, 25 MADRID	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000118/00	5 33-B	MADRID MANGAS GUISADO, JUAN C/ CEA BERMUDEZ, 25 MADRID	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000119/00	5 34	MADRID GUIJARRO MORENO, MARIA C/ SAN ANTON, 28 SALVALEON	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
		BADAJOZ		

TERMINO MUNICIPAL : SALVALEON (0611600) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000120/00	5	38	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000121/00	7	70	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000122/00	7	MANGAS GUIASADO, JUAN CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000123/00	8	1	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
		CUENDA ROCHA, DOMINGO C/ SAN ANTON, 28 SALVALEON		
000124/00	8	2	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
		BADAJOZ GUISADO TERCERO, ALONSO PLAZA ESPAÑA, 16 SALVALEON		
000125/00	8	3	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
		BADAJOZ GUISADO TERCERO, ALONSO PLAZA DE ESPAÑA, 16 SALVALEON		
000126/00	8	14	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000127/00	8	13	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000128/00	8	18	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000129/00	8	19	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000130/00	8	22	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000131/00	8	21	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000132/00	8	30	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000133/00	8	29	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000134/00	8	31	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
000135/00	8	9002	AYUNTAMIENTO	12-06-1997 10:30 h.
		NOGALES NARCISO, ISABEL NOGALES NARCISO, ISABEL TORRADO TORRADO, ANTONIO TORRADO TORRADO, ANTONIO FERNANDEZ MELENO, MANUEL FERNANDEZ MELENO, MANUEL PEREZ FERNANDEZ, CRISTINA PEREZ FERNANDEZ, CRISTINA PEREZ FERNANDEZ, CRISTINA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO		

TERMINO MUNICIPAL : SALVATIERRA DE LOS BARROS (0611700) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	2 112	SAHAGUN TRIGO, JUAN	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000002/00	16 1	LOPEZ GONZALEZ, BRIGIDA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000003/00	2 113	TRIGO NOGALES, ALONSO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000004/00	2	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000005/00	2 106	BENITEZ CINTAS, ANA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000006/00	16 44	TORRES LAGAR, JUAN ALFONSO C/ FRAILES, 49 LLERENA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000007/00	16	BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000008/00	16	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000009/00	2	BENITEZ CINTAS, ANA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000010/00	2 107	BENITEZ RODRIGUEZ, JUAN LUIS GONZALEZ CHINARRA, JULIA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000011/00	2	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000012/00	2 114	BENITEZ TORRES, MARIA JOSE	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000013/00	16	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000014/00	2	BENITEZ NISA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000015/00	2 118	CARO CASTAÑO, RICARDO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000016/00	16	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000017/00	16	CARO CASTAÑO, RICARDO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000018/00	16	BENITEZ NISA, GENARA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000019/00	2 119	BENITEZ NISA, GENARA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000020/00	2	BENITEZ NISA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000021/00	7 131	BENITEZ NISA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000022/00	16	BENITEZ NISA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000023/00	2 121	LEAL NAHARRO, FRUCTUOSA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000024/00	7 84	BORREGO VARGAS, CARMEN	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000025/00	16	BENITEZ NISA, MARIA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000026/00	16	NISA VINAGRE, MARIA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000027/00	16 53	BENITEZ NISA, GENARA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000028/00	7 92	BORREGO CASTAÑO, JULIAN	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000029/00	7 89	LOBATO BENITEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000030/00	7 93	BERNALDEZ SUERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000031/00	7 94	CINTAS GONZALEZ, JULIAN	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000032/00	7 96	BENITEZ NISA, GENARA	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000033/00	7 97	HERNANDEZ CASTAÑO, CELESTINO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : SALVATIERRA DE LOS BARROS (06111700) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000034/00	7 98	CINTAS VAZQUEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	13-06-1997 10:30 h.
000035/00	7 99	HERNANDEZ CASTAÑO, CELESTINO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000036/00	7	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000037/00	16 59	MOLANO SUERO, MARIA DOLORES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000038/00	16 60	CASTAÑO MENDEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000039/00	16	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000040/00	7 116	BENITEZ CARO, ALFONSO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000041/00	16 61	GOMARIZ GUTIERREZ, ALICIA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000042/00	16 69	DE LA VERA CINTAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000043/00	16 70	GONZALEZ BERMEJO, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000044/00	16	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000045/00	7 118	MENDEZ ONIVENI, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000046/00	7 120-A	GOMARIZ GUTIERREZ, ALICIA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000047/00	7 120-B	GOMARIZ GUTIERREZ, ALICIA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000048/00	7 121	DE LA VERA CINTAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000049/00	7 125	LUENGO RASTROLLO, JOSE	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000050/00	7 136	NAHARRO GARCIA, MATEO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000051/00	7 127	NAHARRO CHINARRO, MARIA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000052/00	16 75	SOSA SANCHEZ, JULIAN	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000053/00	16 79	LOBATO CINTAS, AMELIA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000054/00	7 128	NAHARRO BENITEZ, DOLORES	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000055/00	7 129	BARNETO MORENO, CAYETANO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000056/00	7 130	ALVAREZ ALVAREZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000057/00	7	CAMINO PUBLICO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000058/00	16 83	BARNETO MORENO, CAYETANO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000059/00	16 85	LOBATO CINTAS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000060/00	16 88	CORRALES TORRES, CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000061/00	16 90	CORRALES TORRES, LUIS	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000062/00	16 91	JIMENEZ CINTAS, LUISA	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000063/00	18335-2	VINAGRE GONZALEZ, JULIAN C/ NICOLAS SUERO, 7	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
		SALVATIERRA DE LOS BARROS		
		BADAJOZ		
000064/00	18335-3	MONGE BENITEZ, MANUEL CTRA. DE ZAFRA, 3	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
		SALVATIERRA DE LOS BARROS		
		BADAJOZ		

TERMINO MUNICIPAL : SALVATIERRA DE LOS BARROS (0611700) (BADAJOZ)				
N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000065/00	18335-4	REY CINTAS, JULIAN C/ MANUEL VINAGRE, 50 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000066/00	18335-5	REY CINTAS, JULIAN C/ MANUEL VINAGRE, 50 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.
000067/00	18335-6	MORIANO VAZQUEZ, JUAN C/ FRANCISCO MONTERO, 56 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	16-06-1997 10:30 h.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-604, de Oliva de Mérida a Guareña. Tramo: Oliva de Mérida - Guareña».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-604, de Oliva de Mérida a Guareña. Tramo: Oliva de Mérida - Guareña», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 14 de mayo de 1997.

El Secretario Gral. Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXPEDIENTE : 963CB0170102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-604. DE OLIVA DE MERIDA A GUAREÑA.
 TRAMO: OLIVA DE MERIDA - GUAREÑA

TERMINO MUNICIPAL : CRISTINA (0604100) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	1	AYUNTAMIENTO DE CRISTINA PL. CONSTITUCION, 1 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000015/00	6	AYUNTAMIENTO DE CRISTINA	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000016/00	6	AYUNTAMIENTO DE CRISTINA	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000003/00	1	BLANCO MARTINEZ, JOSEFA C/ LA FUENTE, 1 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000010/00	1	CABRERA MORENO, DAMASO C/ FUENTES, 42 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000025/00	1	CORTES FRUTOS, AVELINO C/ ANTONIO MENDO, 1 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000009/00	1	GONZALEZ RUIZ, DANIEL C/ DON BENITO, 4 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000014/00	1	HERRERA BOTE, JOSE	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000006/00	1	LOZANO PARRA, ANGEL C/ ESTACADA, 53 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000021/00	1	LOZANO PARRA, ANGEL C/ ESTACADA, 53 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000026/00	1	MANCHA MONAGO, IDELFONSO C/ MEDELLIN, 45 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000012/00	1	MARAÑA PEREZ, FRANCISCO C/ LA FUENTE, 2 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : CRISTINA (0604100) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000013/00	1 152	MARAÑA PEREZ, FRANCISCO C/ LA FUENTE, 2 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000011/00	1 150	MATEO NIETO, MARIA	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000002/00	1 3	MENDO MEDIANO, EMILIO C/ SANTA CRISTINA, 6 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000017/00	1 198	MENDO MEDIANO, EMILIO C/ SANTA CRISTINA, 6 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000005/00	1 144	MORA MORA, MANUEL C/ QUEIPO DE LLANO, 74 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000020/00	1 174	MORA MORA, MANUEL C/ GRAL. QUEIPO DE LLANO, 74 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000024/00	1 170	MORENO MONAGO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000018/00	1 176	POZO MONTERO, JOSE C/ LUIS CHAMIZO GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000008/00	1 147	RODRIGUEZ CORTES, PETRA C/ OLIVO, 4 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000023/00	1 171	RODRIGUEZ CORTES, PETRA C/ OLIVA, 4 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.
000004/00	1 143	RUIZ CORTES, JUAN C/ ANTONIO MENDO, 33 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997 10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : CRISTINA (0604100) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	1	175	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000019/00	1	175	RUIZ CORTES, JUAN C/ ANTONIO MENDO, 33 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997	10:30 h.
000007/00	1	146	VIERA CORTES, DIONISIA C/ SAN GREGORIO, 28 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997	10:30 h.
000022/00	1	172	VIERA CORTES, DIONISIA C/ SAN GREGORIO, 28 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	17-06-1997	10:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000020/00	43	2	BENITEZ HURTADO, FRANCISCO C/ HERREROS, 1 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000039/00	41	1	BENITEZ HURTADO, FRANCISCO C/ HERREROS, 1 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000022/00	41	188	C.O.P.T.	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000037/00	41	164	C.O.P.T.	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000025/00	41	179	CABRERA MORENO, DAMASO C/ FUENTE, 2 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000005/00	43	52	BADAJOZ CABRERAS MORENO, DAMASO C/ FUENTE, 42 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000021/00	41	187	BADAJOZ CORTES LOZANO, JOSE LUIS C/ SAN GREGORIO, 11 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000002/00	43	55	BADAJOZ CUSTODIO MARTINEZ, GENARO C/ NUEVA, 97 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000014/00	43	43	BADAJOZ GOMEZ MANCHA, ANGEL C/ EUGENIO FRUTO, 10 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000034/00	41	167	BADAJOZ GOMEZ MANCHA, PEDRO C/ ESTACADA, 62 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000015/00	43	42	BADAJOZ GOMEZ MONAGO, LUIS C/ FUENTE, 50 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000035/00	41 167	GOMEZ MONAGO, LUIS C/ FUENTE, 50 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000008/00	43 49	GOMEZ PALMA, ANGELA C/ SAN GREGORIO, 81 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000028/00	41 176	GOMEZ PALMA, ANGELA C/ SAN GREGORIO, 81 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000017/00	43 40	GONZALEZ HERA, MANUELA C/ SALSIPUEDES, 8 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000006/00	43 51	LOZANO MANCHA, MIGUEL ANGEL C/ CASTILLEJO, 15 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000026/00	41 178	LOZANO MANCHA, MIGUEL ANGEL C/ CASTILLEJOS, 15 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000019/00	43 37	LOZANO MERINO, JOSE C/ FUENTE, 71 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000018/00	43 38	LOZANO SERRANO, FRANCISCA C/ LUIS CHAMIZO, 19 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.
000038/00	41 163	LOZANO SERRANO, FRANCISCA C/ LUIS CHAMIZO, 19 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 10:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000012/00	43	45	MANCHA CACERES, ADELARDO C/ GRANDE, 15 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000032/00	41	169	BADAJOZ MANCHA CACERES, ADELARDO C/ GRANDE, 15 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000040/00	41	2	BADAJOZ MANCHA MANCHA, CARLOS C/ FERROVIARIO, 4 MADRID	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000011/00	43	46	MADRID MORENO MONAGO, PEDRO C/ GRAL. SAN JURGO, 24 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000031/00	41	170	BADAJOZ MORENO MONAGO, PEDRO C/ GRAL. SAN JURGO, 24 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000001/00	43	56	BADAJOZ MORENO MORENO, JUANA C/ CASTELAR, 105 L'HOSPITALLET DE LLOBREGAT BARCELONA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000010/00	43	47	Perez LOZANO, ANTONIO C/ DERECHA, 16 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000030/00	41	174	BADAJOZ Perez LOZANO, ANTONIO C/ DERECHA, 16 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000003/00	43	54	BADAJOZ QUINTERO BARRERO, JOSE LUIS C/ GRAL. SAN JURGO, 15 GUAREÑA	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000009/00	43 48	ROBLES SANCHEZ, GABRIEL C/ CAÑADILLA, 16 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000029/00	41 175	ROBLES SANCHEZ, GABRIEL C/ CAÑADILLAS, 16 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000016/00	43 41	ROMAN HERAS, FRANCISCO C/ JUAN DURAN, 26 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000036/00	41 165	ROMAN HERAS, FRANCISCO C/ JUAN DURAN, 26 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000004/00	43 53	ROMERO HABAS, FLORENTINA C/ CAÑADILLA, 23 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000024/00	41 180	ROMERO HABAS, FLORENTINA C/ CAÑADILLAS, 23 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000007/00	43 50	ROMERO HABAS, MARIA C/ GRAL. MOLA, 42 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000027/00	41 177	ROMERO HABAS, MARIA C/ GRAL. MOLA, 42 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000023/00	41 182	SALGUERO ISIDORO, PEDRO C/ LUMBRERAS, 42 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000013/00	43 44	TOLEDO GARCIA, ISIDORA C/ JOSE ANTONIO, 85 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.
000033/00	41 168	TOLEDO GARCIA, ISIDORA C/ JOSE ANTONIO, 85 GUAREÑA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	18-06-1997 12:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000037/00	6 68	AREBALO MAQUEDA, PETRONILA C/ ESPRONCEDA OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000051/00	7 198	BEJAR YANGUAS, ANTONIO C/ LA FUENTE, 1 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000057/00	7 204	BENITEZ BEJAR, SOLEDAD C/ FRANCISCO PIZARRO, 54 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000024/00	7 40	BENITEZ GOMEZ, OBDULIA C/ HERNAN CORTES, 1 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000075/00	7 41	BENITEZ GOMEZ, OBDULIA C/ HERNAN CORTES, 1 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000087/00	7 13	BENITEZ GONZALEZ, JULIO C/ CASTELAR, 7 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000038/00	6 75	BENITEZ MORENO, ANTONIO C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 66 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000085/00	7 15	BENITEZ MORENO, ANTONIO C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 66 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000090/00	7 10	BENITEZ MORENO, ANTONIO C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 66 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000023/00	7	43	BENITEZ MORENO, JOSE PL. ESPAÑA, 8 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000058/00	7	205	BENITEZ MORENO, JOSE PL. ESPAÑA, 8 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000074/00	7	42	BENITEZ MORENO, JOSE PL. ESPAÑA, 8 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000086/00	7	14	BENITEZ MORENO, JOSE PL. ESPAÑA, 8 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000053/00	7	200	BLANCO BRAVO, ANTONIO C/ ESPRONCEDA, 50 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000003/00	5	287	BLANCO MOLINA, FRANCISCO C/ ESPRONCEDA, 50 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000046/00	7	250	BLANCO MOLINA, FRANCISCO C/ ESPRONCEDA, 50 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 10:00 h.
000068/00	7	67	BLANCO NUÑEZ, BERNARDINA C/ CASTELAR, 29 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000069/00	7	66	BLANCO NUÑEZ, BERNARDINA C/ CASTELAR, 29 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N. FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000005/00	5	285	BLANCO ROMO, MANUEL PL. ESPAÑA, 17 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000016/00	7	56	CARMONA SANCHEZ, ISIDORO C/ FELIPE GONZALEZ, 11 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000071/00	7	57	CARMONA SANCHEZ, ISIDORO C/ JOSE ANTONIO, 11 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000035/00	6	66	CARROZA GARCIA, JUAN ANTONIO C/ GRAL. RIESGO, 24 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000002/00	5	283	CARROZA PINILLA, JULIAN C/ CERVANTES, 21 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000006/00	5	284	CARROZA POZO, MANUEL CARMELO C/ CRUZ CUBIERTA, 30 BARCELONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000047/00	7	231	CARROZA POZO, MANUEL CARMELO C/ CRUZ CUBIERTA, 50 BARCELONA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000011/00	5	237	CARROZA QUESADA, ANTONIO C/ PALAFOX, 1 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000059/00	7	206	CARROZA QUESADA, ANTONIO C/ PALAFOX, 1 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000042/00	6 79	CASILLAS ACEBEDO, FRANCISCO C/ FRANCISCO PIZARRO, 47 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000094/00	7 6	CASILLAS ACEBEDO, FRANCISCO C/ FRANCISCO PIZARRO, 47 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000050/00	7 197	CASILLAS ACEBEDO, JUAN C/ PABLO IGLESIAS, 16 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000021/00	7 47	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000033/00	6 64	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000044/00	6 84	ESCOLAR GOMEZ, ANTONIO C/ HERNAN CORTES, 45 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000099/00	7 1	ESCOLAR GOMEZ, ANTONIO C/ HERNAN CORTES, 45 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	19-06-1997 11:30 h.
000078/00	7 26	FERNANDEZ POZO, CAYETANO C/ GRAL. RIEGO, 14 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000080/00	7 24	FRANCO SORIANO, MANUEL C/ SAN BLAS, 20 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000081/00	7 23	FRANCO SORIANO, MANUEL C/ SAN BLAS, 20 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000093/00	7 7	FUNDADORA POZO TAMAYO C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 62 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000082/00	7 18	GARCIA MUÑOZ, FRANCISCO C/ GRAL. RIEGO, 24 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000004/00	5 286	GARCIA MUÑOZ, JULIANA C/ FELIPE GONZALEZ, 38 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000083/00	7 17	GOMEZ BENITEZ, FRANCISCO C/ PABLO IGLESIAS, 3 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000084/00	7 16	GOMEZ BENITEZ, MARIA C/ FRANCISCO PIZARRO, 14 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000061/00	7 208	GOMEZ GONZALEZ, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000062/00	7 209	GOMEZ MAQUEDA, FRANCISCO C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 29 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000027/00	7 35	GOMEZ SALGUERO, ANTONIO C/ SAN FORTUNATO, 25 MADRID	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000007/00	5 279	GONZALEZ BLANCO, ROSA C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 90 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000008/00	5 278	GONZALEZ BLANCO, ROSA C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 90 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000036/00	6 67	GONZALEZ RUBIO POZO, SINFOROSA C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 54 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000045/00	7 251	GUERRERO DURAN, BERNARDINO C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 76 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000012/00	5 236	GUERRERO DURAN, JOSEFA C/ CALVO SOTELO, 21 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 10:00 h.
000001/00	5 275	GUERRERO GUERRERO, BERNARDINA C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 76 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000028/00	7 32	GUTIERREZ CANDELA, JULIA C/ FELIPE GONZALEZ, 42 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000098/00	7 2	HERNANZ ANTONIO, MANUEL C/ CASTELAR, 34 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000018/00	7 52	HUMANEZ BENITEZ, MIGUEL C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 80 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000088/00	7 12	HUMANEZ BENITEZ, MIGUEL C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 80 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000014/00	7 60	HUMANEZ GUTIERREZ, MICHAELA C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 40 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000089/00	7 11	HUMANEZ MAQUEDA, MARIA JOSEFA PL. GRAL. ESPARTERO, 5 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000064/00	7 211	JIMENEZ GOMEZ, MANUEL PL. ESPAÑA, 7 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000092/00	7 8	MAQUEDA GONZALEZ, NICOLAS C/ SAN BLAS, 5 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000056/00	7 202	MAQUEDA TRASMONTTE, ANGELA	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000079/00	7 25	MERINO FRANCO, ANA MARIA C/ JIMENEZ DE ASUA, 14 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000043/00	6 80	MORENO SANCHEZ, ANTONIA C/ SAN BLAS, 7 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000095/00	7 5	MORENO SANCHEZ, ANTONIA C/ SAN BLAS, 7 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000096/00	7 4	MORENO SANCHEZ, ANTONIO C/ PEDRO VALDIVIA, 12 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000097/00	7 3	MORENO SANCHEZ, MANUEL C/ GRAL. ESPARTERO, 3 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000034/00	6 65	MORO MEDIANO, JOSE ENRIQUE C/ MAESTRO ALONSO, 7 MADRID	AYUNTAMIENTO	20-06-1997 11:30 h.
000055/00	7 202	MURCIA MURCIA BECH. BAT. LAPUE MURCIA	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000039/00	6 76	NUÑEZ FRANCO, JUAN ANTONIO C/ LEPANTO, 7 MURCIA	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000091/00	7 9	NUÑEZ FRANCO, JUAN ANTONIO C/ LEPANTO, 7 MURCIA	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000010/00	5 252	NUÑEZ MONTERO, ATANASIO C/ HERNAN CORTES, 28 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000032/00	6 64	NUÑEZ MONTERO, ATANASIO C/ HERNAN CORTES, 28 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000031/00	7 61	NUÑEZ SANCHEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000054/00	7 201	NUÑEZ SANZ, ENCARNACION C/ JOSE ANTONIO, 35 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000019/00	7 51	NUÑEZ SANZ, FELISA C/ FELIPE GONZALEZ, 35 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000009/00	5 253	PAREJO MAQUEDA, DOLORES C/ CASTELAR, 7 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000052/00	7 199	PAREJO MAQUEDA, DOLORES C/ CASTELAR, 7 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000063/00	7 210	PAREJO MAQUEDA, DOLORES C/ CASTELAR, 7 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	7	207	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000060/00	7	207		PITA GUERRERO, JOSE ANTONIO C/ JOSE ANTONIO, 1 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000041/00	6	78		POZO TAMAYO, BARTOLOME C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 47 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000048/00	7	214		ROMAN PEREZ, JUAN C/ ANTONIO MENDO, 15 CRISTINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000029/00	7	31		SAENZ ROMO, LUISA C/ FELIPE GONZALEZ, 40 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000025/00	7	39		SAENZ SALGUERO, AMALIA	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 10:00 h.
000026/00	7	36		SALGUERO PEREZ, MANUEL C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 11 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000020/00	7	48		SALGUERO ROMO, AMALIA C/ HERNAN CORTES, 13 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000013/00	7	63		SANCHEZ HUMANEZ, GONZALO C/ SAN BLAS, 36 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000030/00	7	28		SANCHO PARRAS, ANGELA C/ CASTELAR, 35 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000077/00	7	29		SANCHO PORRAS, ANGELA C/ CASTELAR, 35 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	7	212	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000065/00	7	212		SANZ CARO, LUIS SANTIAGO C/ LA CORTE, 2 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000066/00	7	213		SANZ CARO, LUIS SANTIAGO C/ LA CORTE, 2 DON BENITO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000076/00	7	30		SANZ ROMO, LUISA C/ FELIPE GONZALEZ, 46 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000067/00	7	68		SANZ ROMO, MARIA ANTONIA C/ CASTELAR, 39 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000040/00	6	77		TAMAYO CARROZA, JOSE C/ ESPRONCEDA, 16 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000017/00	7	55		YANGUAS BEJAR, LUISA C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 49 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000072/00	7	54		YANGUAS BEJAR, LUISA C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 51 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000015/00	7	59		YANGUAS BENITEZ, JOAQUIN C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 68 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000070/00	7	58		YANGUAS BENITEZ, JOAQUIN C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 70 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.

TERMINO MUNICIPAL : OLIVA DE MERIDA (0609400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000022/00	7	44	YANGUAS BENITEZ, PURIFICACION C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 70 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000049/00	7	196	YANGUAS BENITEZ, PURIFICACION C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 70 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.
000073/00	7	45	YANGUAS BENITEZ, PURIFICACION C/ GRAL. PRIMO DE RIVERA, 70 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-06-1997 11:30 h.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1996, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Manchita.

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de 18 de diciembre de 1996, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia, así como los informes técnico y jurídico del Servicio de Urbanismo y debatido el asunto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución, a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y en el artículo 132 del Re-

glamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

A C U E R D A

1.º Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Manchita.

2.º Publicar como Anexo a esta resolución las Normas Urbanísticas.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

V.º B.º El Presidente,
MIGUEL MADERA DONOSO

El Secretario,
FERNANDO CEBALLOS-ZUÑIGA RODRIGUEZ

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Resolución que contiene las «Normas Urbanísticas» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la subasta pública del aprovechamiento de pastos del monte de la Junta «Valle del Coto».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Téc-

nica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente:

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de pastos del monte de la Junta «Valle del Coto».
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Valle del Coto.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 45, de 17-4-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 375.000 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 9-5-97.
- b) Contratista: Antonio Durán Bueno.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 500.000 Ptas.

Mérida, 9 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta pública de los aprovechamientos de pastos de los montes de la Junta de Extremadura «Cabeza Parda y Manantío».

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 45, de 17 de abril de 1997, la subasta pública de los aprovechamientos de pastos de los montes de la Junta de Extremadura «Cabeza Parda y Manantío», a la vista de la propuesta elevada por la Mesa de Contratación se declara desierta la mencionada subasta pública.

Mérida, 9 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 12 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio de «Actuaciones para el desarrollo del programa de ordenación de las producciones U.E. Expte.: 32/97».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 32/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones para el desarrollo del programa de ordenación de las producciones U.E.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 36, de 25-3-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 12-5-97.
- b) Contratista: CESEX, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.025.000 Ptas.

Mérida, 12 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 29 de abril de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Cáceres.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Te-

territorial a instancia de doña M. Mercedes Romano García, farmacéutica, con domicilio en la C/. Ronda de San Francisco, n.º 12, de la localidad de Cáceres, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley 3/1996, de 25 de junio, de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de doña M. Mercedes Romano García, sita en C/. Ronda de San Francisco, n.º 12, a la Avda. La Roche Sur-Yon, bloque 9, en Cáceres».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 29 de abril de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ

RESOLUCION de 12 de mayo de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se declara desierta la adjudicación del suministro de 1.825 D.I.U. para los COPF dependientes de dicho Servicio.

Celebrado el concurso para la contratación del suministro de 1.825 D.I.U. para los COPF dependientes del Servicio Territorial de Badajoz anunciado en el D.O.E. n.º 42, de fecha 10 de abril de 1997, esta Consejería resuelve declarar desierto dicho concurso y autorizar la contratación mediante el procedimiento negociado sin publicidad, conforme a lo establecido en el art. 183 a de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 12 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JUAN A. LOPEZ GIMON

ANUNCIO de 13 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el

sistema de concurso, la contratación del suministro «Equipamiento de electrodomésticos para el C.I. de Casar de Cáceres (Cáceres)».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-97012.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipamiento de electrodomésticos para C.I. de Casar de Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar:
- c) Lugar de entrega: C.I. de Casar de Cáceres (Cáceres).
- d) Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 4.373.606 pesetas (I.V.A. incluido).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (87.472 Ptas.).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38 53 48.
- e) Telefax: 924-38 53 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compra - Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Primera Comisión de Compra que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 11,00 horas.

Mérida, 13 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a la empresa ALCYON, S.A. el escrito de esta Consejería de 14 de marzo de 1997.

Habiéndose intentado notificar a la empresa «ALCYON, S.A.» el escrito de esta Consejería de 14 de marzo de 1997 por el que se practicaba el trámite de audiencia para liquidación por resolución del contrato para la ejecución de 15 viviendas en La Albuera, Expediente: BA-94/003, y no habiendo sido posible practicarla, acuerda: notificarla por los medios previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE 27-11-92) de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo público que el indicado escrito es del siguiente tenor literal:

«Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y según determina el Instructor del Expediente D.ª María José Muñoz Bigeriego, incoado por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 27 de mayo de 1996, que le fue notificada, le comunico que el expediente, y la liquidación practicada por la Dirección Facultativa, se hallará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Servicio de Normativa y Control, sita en Avda. de Roma, s/n., de Mérida, durante el plazo de 10 días siguientes al recibo del presente escrito, durante cuyo plazo podrá examinarlo, así como formular alegaciones y presentar cuantas justificaciones y documentos estime pertinentes en defensa de su derecho.»

Mérida, 12 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, para la contratación del suministro de amueblamiento área de aparcamiento de camiones de Jerez de los Caballeros.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 004.97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: amueblamiento área de aparcamiento de camiones de Jerez de los Caballeros.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Jerez de los Caballeros.

e) Plazo de entrega: 2 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.695.256 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 38 54 15.
- e) Telefax: 38 54 26.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10-6-97.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego de condiciones.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: A las 12:00 horas del día 17-6-97.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: A determinar por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

e) Hora: 11:00.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Mérida, 14 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, para la contratación del suministro de vestuario para el personal laboral de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número del expediente: 003.97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición vestuario para el personal laboral de la COPT.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Mérida, Cáceres y Badajoz.
- e) Plazo de entrega: 2 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 13.457.600 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 269.152 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 38 54 15.
- e) Telefax: 38 54 26.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10-6-97.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego de condiciones.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: A las 12:00 horas del día 17-6-97.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A determinar por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- e) Hora: 11:00.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Mérida, 14 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 15 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, sin variantes, la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en la localidad de Benquerencia.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: CC-95/005.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Benquerencia.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 25.451.171 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 1.018.047 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-385470 y 385565.
- e) Telefax: 924-385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.
- b) Otros requisitos: —

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del día 20 de junio de 1997.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: El día 24 de junio de 1997.
- e) Hora: 11:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 15 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 8 de abril de 1997, sobre construcción de bar-restaurante y salón en P.K. 0,400 de Ctra. de Montijo a Lobón, en Montijo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de bar-restaurante y salón en P.K. 0,400 de Ctra. de Montijo a Lobón. Promotor: Segundo Escorial Martín. Montijo.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de abril de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de abril de 1997, sobre el proyecto de modificación del Planeamiento Parcial de Los Ordenandos y complementario de Los Ordenandos, actual Sup-E.5, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de abril de 1997, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de Modificación del Planeamiento Parcial de Los Ordenandos y Complementario de Los Ordenandos, actual SUP-E.5, del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, presentado por INONSA, S.A. y redactado por el Arquitecto D. José M.ª Martínez de Llera, y que tiene por objeto la reorde-

nación volumétrica de las parcelas que a continuación se indican, con el fin de liberalizar el número máximo de viviendas que con el planeamiento vigente se determinan para las mismas.

PARCELAS AFECTADAS:

—Del Plan Parcial Los Ordenandos: P-7a; P-7b y P-9a.

—Del Plan Parcial Complementario de Los Ordenandos: P-6b; P-7c; P-9b; P-11; P-12; P-13; P-14 y P-B'.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 25 de abril de 1997.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 24 de abril de 1997, sobre bases convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Subinspector-Jefe de la Policía Local, por el sistema de concurso-oposición.

El Pleno de mi Presidencia, en sesión de fecha 24 de abril de 1997, aprobó las siguientes:

«BASES CONVOCATORIA PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR-JEFE DE LA POLICIA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION»

1.—NORMAS GENERALES:

1.1. Se convoca prueba selectiva para cubrir, en propiedad, una plaza de Subinspector-Jefe de la Policía Local, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y Auxiliares, perteneciente al Grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dotada con los emolumentos correspondientes a dicho Grupo, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; R.D.L.

781/1986, de 17 de abril; R.D. 896/1991, de 7 de junio; Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Extremadura; Ley de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, de 26 de abril de 1990; Decreto 104/1992, de 1 de septiembre, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura; las Bases de la presente convocatoria y supletoriamente, el R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

2.—REQUISITOS:

2.1. Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber superado los 49.
- c) Estar en posesión, indistintamente, del título de BUP, FP.2 o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- f) Tener una antigüedad de, al menos, dos años como Oficial de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Montijo.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A-2, B-1 y B-2, a excepción de éste último, cuya existencia se aplazará hasta la fecha de finalización del curso selectivo.
- h) No encontrarse incurso en causas de incompatibilidad determinadas en la legislación vigente.
- i) Prestar el compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

Dichos requisitos deberán reunirse el día en que finalice el plazo para la presentación de instancias.

3.—SOLICITUDES:

3.1. Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se ajustarán al modelo establecido por este Ayuntamiento y se facilitarán a quienes lo interesen en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

3.2. En la tramitación de sus solicitudes los aspirantes deberán tener en cuenta:

3.2.1. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas se dirigirán al

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, y en ella deberán hacer constar que reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Base 2.1., en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar fotocopia del D.N.I., y fotocopias compulsadas justificativas de los méritos aducidos en la Base 1.3.a).

3.2.2. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el B.O.E.

3.2.3. La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.2.4. Los derechos de examen serán de 300 pesetas y se ingresarán, bien directamente o mediante giro postal o telegráfico en la Tesorería Municipal.

Unicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de las pruebas selectivas. A tales efectos, el reintegro se realizará de oficio.

3.3. Si alguna solicitud adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que de no hacerlo así se archivará su solicitud sin más trámites y será excluido de la lista de aspirantes, según lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los errores que de hecho pudieran advertirse podrán ser subsanados en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

3.4. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo demandar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido en la Base 3.2.2. para la presentación de solicitudes, transcurrido el cual no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

4.—ADMISION:

4.1. Terminado el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente dictará Resolución, dentro del plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de admitidos.

Dicha Resolución se publicará en el B.O.P., junto con la relación de aspirantes excluidos y causas que han motivado la exclusión.

Copia de dicha Resolución y copias certificadas de las relaciones de admitidos y excluidos se expondrán al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en el mismo día en que se remita a publicación al B.O.P.

4.2. Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el B.O.P. para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, u omisión, de las relaciones de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4.3. Contra las resoluciones a que se refiere la presente Base, así como contra aquellas otras que resuelvan la subsanación de defectos y omisión de inclusión, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme a la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

4.4. En todo caso, a fin de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos objeto de publicación en el B.O.P. sino también que sus nombres constan en la correspondiente relación de admitidos expuesta al público en el Tablón de Anuncios.

5.—TRIBUNAL CALIFICADOR:

5.1. El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Un miembro de cada grupo político de la Corporación.

Un representante Sindical de los Funcionarios.

Secretario:

El Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue.

5.2. La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como de sus suplentes, se hará pública en el Tablón de Anuncios.

5.3. Los vocales del Tribunal están sujetos a los supuestos de abs-

tención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Procedimiento Administrativo Común, no pudiendo ser nombrados miembros, colaboradores o asesores del Tribunal quienes hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para acceso a la función pública en los últimos cinco años.

5.4. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus componentes, titulares o suplentes. En ausencia del Presidente le sustituirá el Vocal presente de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

Los miembros del Tribunal deberán poseer titulación igual o equivalente a la del puesto a ocupar.

El Tribunal resolverá por mayoría de votos de sus miembros presentes todas las dudas y propuestas que surjan para la aplicación de las normas contenidas en estas Bases, y estará facultado para resolver las cuestiones que puedan suscitarse durante la realización de las pruebas, así como para adoptar las medidas necesarias que garanticen el debido orden en las mismas en todo lo no previsto en las Bases. Sus acuerdos serán impugnables en los supuestos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

5.5. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores en aquellas pruebas que demanden oír la opinión de técnicos especialistas, así como de colaboradores en tareas de vigilancia y control del desarrollo de los diferentes ejercicios.

6.—COMIENZO Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS:

6.1. Las pruebas selectivas no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el B.O.E., y no excederá de cinco meses el tiempo comprendido entre la publicación de la misma y la finalización de los ejercicios.

6.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único y deberán ir provistos del D.N.I. La no presentación en cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados comporta que decae automáticamente en su derecho a participar en el ejercicio de que se trate y en lo sucesivo y, en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo. No obstante, en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor que hayan impedido la presentación de los aspirantes en el momento previsto, siempre que esté debidamente justificado y así lo aprecie el Tribunal, se podrá examinar a los aspirantes afectados por estas circunstancias, siempre que no haya finalizado la prueba correspondiente, o de haber finalizado, cuando no se entorpezca el desarrollo de la convocatoria con perjuicio para el interés general o de terceros.

6.3. El orden de actuación de los aspirantes se realizará por orden alfabético, salvo que el Tribunal decida otro más conveniente.

6.4. Desde la terminación de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente, han de transcurrir un plazo mínimo de 48 horas y máximo de 20 días.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatorio la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en el B.O.P. Estos anuncios se harán públicos en el lugar de celebración del anterior ejercicio y, en todo caso, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con 24 horas de antelación, al menos, si se trata del mismo ejercicio, o de 48 horas si se trata de uno nuevo.

6.5. De cada sesión que celebre el Tribunal, el Secretario levantará acta donde se harán constar las calificaciones de los ejercicios de los aspirantes y las incidencias y votaciones que se produzcan.

Las actas enumeradas y rubricadas constituirán el expediente de las pruebas selectivas. Juntamente con el acta se unirá al expediente las hojas de examen o ejercicios realizados por los opositores.

7.—PROCEDIMIENTO SELECTIVO:

Se realizará mediante el sistema de concurso oposición, y constará de las siguientes partes:

7.1. Primera Parte: Concurso de Méritos.

La fase de concurso será previa a las restantes y no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas correspondientes a éstas, que se celebrarán a continuación. En ningún caso el concurso podrá suponer una valoración de más del 35% de la puntuación total máxima de la fase de oposición.

El Tribunal examinará los méritos aducidos por los aspirantes presentados, y los calificará con arreglo al siguiente baremo:

—Por cada año de antigüedad en el cuerpo de la Policía Local de Montijo, 0,5 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

—Por cursos de formación recibidos, relacionados con la materia de Policía Local, incluido socorrismo, 0,20 puntos, con un máximo de 3 puntos. En cursos de igual contenido puntuará el primero 0,20 y 0,10 el segundo.

—Otros méritos relacionados (felicitaciones y reconocimientos oficiales por actos de servicio), a valorar por el Tribunal, hasta un máximo de 2 puntos.

—Por publicaciones profesionales, 1 punto, hasta un máximo de 2.

7.2. Segunda Parte: Oposición

7.2.1. Primer Ejercicio. Prueba de conocimientos.

Cuestionario de 50 preguntas sobre el contenido de los temas que figuran en el Anexo.

7.2.2. Segundo ejercicio. Supuesto Práctico.

Resolver en un tiempo máximo de 60 minutos, dos supuestos prácticos elegidos por cada aspirante de entre los cuatro que proponga el Tribunal, y que versarán sobre materias relacionadas con el contenido del programa, debiendo contener la actuación policial que el caso requiera y sus fundamentos normativos.

8.—CALIFICACION:

8.1. Las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición serán:

8.1.a) El primero y segundo se calificarán sobre un total de diez puntos cada uno de ellos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para pasar al siguiente ejercicio. En éstos, la calificación para cada ejercicio y aspirante se determinará por la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia superior a dos puntos.

8.2. Finalizado y calificado cada ejercicio, el Tribunal hará público la relación de aspirantes con especificación de las puntuaciones obtenidas, el mismo día que se acuerden y serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

8.3. El resultado final de la oposición vendrá determinado por la media obtenida de las puntuaciones otorgadas a los ejercicios primero y segundo.

8.4. Puntuación final.

8.4.1. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la calificación media obtenida en la fase de oposición, cuya suma determinará el orden final de puntuación, considerándose que han aprobado las pruebas los aspirantes que obtengan mayor puntuación total definitiva, cuyo número no podrá ser superior al de vacantes convocadas. En caso de empate, se resolverá por la mejor posición obtenida en la fase de oposición.

9.—APROBADOS Y NOMBRAMIENTO:

9.1. Finalizadas las pruebas selectivas el Tribunal formará relación comprensiva de los aspirantes que hayan aprobado las pruebas selectivas por orden de puntuación final obtenida, en número no su-

perior al de plazas convocadas y la hará pública en el lugar de celebración del último ejercicio, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

De acuerdo con esta lista, se elevará al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, además del acta de la última sesión, la propuesta de nombramiento, como funcionarios en prácticas, de los aspirantes aprobados.

9.2. En el acta de la última sesión se incluirá una relación de los aspirantes que habiendo superado los ejercicios de la oposición no hayan sido incluidos en la lista de aprobados y propuesta de nombramiento, a los efectos de que si por cualquier circunstancia algún aspirante aprobado no fuera nombrado, poder serlo, por orden de puntuación, los aspirantes que hayan superado las pruebas.

9.3. En el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación de la relación de aprobados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, los aspirantes propuestos por el Tribunal presentarán en la Sección de Personal los documentos acreditativos de los requisitos expresados en la Base 2.

9.4. La no presentación, dentro del plazo señalado en el punto anterior de la presente Base, de la documentación exigida, excepto en casos de fuerza mayor, o cuando de la presentación de documentos se desprenda el no cumplimiento de los requisitos exigidos en convocatoria, dará lugar a la invalidez de las actuaciones del aspirante, comportando por consiguiente la nulidad de los actos del Tribunal en relación con el aspirante y la imposibilidad de efectuar su nombramiento, sin perjuicio de la exigencia de otras responsabilidades en que haya podido incurrir.

En este caso, la propuesta se considerará hecha a favor de los aspirantes, según orden de puntuación obtenida, que habiendo superado la totalidad de los ejercicios de las pruebas selectivas tengan cabida en el número de plazas convocadas, como consecuencia de la citada anulación, de conformidad con la Base 9.2.

10.—CURSO SELECTIVO:

10.1. Presentada la documentación por los interesados y siendo ésta conforme, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento efectuará el nombramiento en prácticas a favor de los aprobados, en la que se indicará la fecha en que comenzará a surtir efectos dicho nombramiento. Una copia de dicha resolución será remitida a la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.

10.2. Para obtener el nombramiento de funcionario de carrera, el aspirante aprobado deberá realizar y superar, con la calificación de apto, un curso selectivo que convocará y organizará la Consejería de Presidencia y Trabajo, con la duración que determine.

Cuando circunstancias extraordinarias impidan la superación del curso, el aspirante únicamente podrá participar en uno posterior que se convoque, siempre que conste informe favorable de la Dirección del curso de formación.

10.3. Durante el tiempo en que el aspirante realice el curso de formación, será considerado como funcionario en prácticas del Excmo. Ayuntamiento de Montijo, con los derechos inherentes a tal situación.

10.4. La toma de posesión del aspirante como funcionario de carrera, y una vez superado el curso selectivo, deberá producirse en el plazo de los quince días siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de los aspirantes que lo hayan superado.

10.5. En el acto de toma de posesión, el funcionario nombrado deberá prestar juramento o promesa de acuerdo con la fórmula prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

10.6. Quien sin causa justificada no tome posesión en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de la superación de las pruebas y curso selectivo y del nombramiento conferido.

11.—IMPUGNACION Y REVOCACION DE LA CONVOCATORIA:

11.1. La presente convocatoria y los actos administrativos que se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, citada.

11.2. En cualquier momento y siempre antes de la expiración del plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes, el Pleno podrá modificar o dejar sin efecto la convocatoria mediante la adopción del acuerdo correspondiente, que será publicado en la forma prevista en la Base siguiente.

En los demás supuestos, para la anulación o la revisión de oficio de los acuerdos aprobatorios de la convocatoria y sus bases, se estará a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

12.—PUBLICACION:

Las presentes Bases, junto con la convocatoria, se publicarán íntegramente en el B.O.P. y en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Además, y de acuerdo con el artículo 6.2. del R.D. 896/1991, de 17 de junio, citado, un anuncio en extracto de esta convocatoria se publicará en el B.O.E. con el contenido que indica el citado precepto.

13.—BASE FINAL:

Las presentes Bases están a disposición de los interesados y público en general en las dependencias municipales de la Sección de Personal para su consulta. El Ayuntamiento facilitará copia a quien lo solicite, previo pago de los derechos correspondientes.

A N E X O

PARTE GENERAL (Materias comunes)

TEMA 1.—La Constitución Española de 1978. Su significado. Caracteres y estructura.

TEMA 2.—Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.

TEMA 3.—Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

TEMA 4.—El Defensor del Pueblo. Carácter. Nombramiento. Competencias.

TEMA 5.—El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: Carácter y regulación. Composición.

TEMA 6.—El Tribunal Supremo. Organización Judicial Española.

TEMA 7.—El Municipio: Concepto. Elementos integrantes del Municipio. Organización Municipal. Competencias propias y delegadas.

TEMA 8.—El Pleno del Ayuntamiento: Integración y Atribuciones. La Comisión de Gobierno: Carácter, integración y funciones.

TEMA 9.—La Organización Territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas: Competencias, órganos y recursos.

TEMA 10.—La Función Pública y su organización. Clases de Funcionarios. Los Funcionarios de carrera.

PARTE ESPECIAL (Materias específicas)

TEMA 11.—El Personal de la Policía Local. Regulación. Principios referentes a la organización de la Policía Local. El Régimen Estatutario de la Policía Local.

TEMA 12.—Derechos y Deberes de los Funcionarios Públicos Locales. Derechos Económicos.

TEMA 13.—Las situaciones administrativas de los Funcionarios: Supuestos y efectos. El Régimen Disciplinario de los Funcionarios: Especialidades de la Policía Local.

TEMA 14.—El modelo policial español. Ley Orgánica de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Principios básicos comunes de actuación.

TEMA 15.—Integración y Funciones Comunes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

TEMA 16.—Funciones de las Policías Locales en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TEMA 17.—Competencias de las Comunidades Autónomas en relación con la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TEMA 18.—Las Juntas Locales de Seguridad. La Seguridad Privada.

TEMA 19.—La Seguridad Ciudadana: Regulación. Autoridades competentes. Las competencias de los Municipios y de las Policías Locales.

TEMA 20.—La Policía Judicial: Concepto. Regulación. Composición de las Comisiones de Coordinación de la Policía Judicial. Actuación de la Policía Local como Policía Judicial.

TEMA 21.—Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial: Objeto.

TEMA 22.—Ley de Tráfico: Atribución de competencias a los Municipios. Coordinación de competencias. Composición.

TEMA 23.—Transporte de personas y mercancías: Normas generales de los conductores.

TEMA 24.—Normas sobre bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes.

TEMA 25.—Circulación de vehículos. Lugar en la vía. Velocidad. Concepto y límites.

TEMA 26.—Otras normas de circulación. Puertas. Apagado del motor. Cinturones de seguridad, cascos y otros elementos de seguridad.

TEMA 27.—Ley de Tráfico. Procedimiento sancionador.

TEMA 28.—Infracciones y sanciones. Organos competentes. Medidas cautelares. Inmovilización y retirada del vehículo.

TEMA 29.—Parada y estacionamiento. Normas Generales. Supuestos de prohibición.

TEMA 30.—Normas Generales de adelantamiento. Ejecución del adelantamiento.

TEMA 31.—Peatones. Circulación por zonas peatonales, por calzadas y por arcén.

TEMA 32.—Comportamiento en caso de emergencia. Obligación de auxilio.

TEMA 33.—Normas Generales de Señalización. Obediencia de las señales. Prioridad. Formatos.

TEMA 34.—Marcas viales. Objeto, clases y significados.

TEMA 35.—Ley de Coordinación de las Policías Locales de Extremadura.

TEMA 36.—Los accidentes de Tráfico. Concepto. Causas. Factores. Clases.

TEMA 37.—Decreto 19/1997, de Ruidos y Vibraciones. Idea General.

TEMA 38.—Protección Civil. Concepto. Organismos competentes. Casos en que actúa. Funciones de los Municipios y de la Policía Local.

TEMA 39.—El Derecho Penal. Su concepto. Sus principios fundamentales. Normas por las que se rige: Código Penal. Su estructura. Leyes especiales.

TEMA 40.—Circunstancias agravantes de la Responsabilidad Criminal.

TEMA 42.—Personas criminalmente responsables de los delitos y las faltas.

TEMA 43.—Delitos cometidos por los Funcionarios Públicos en el ejercicio de sus cargos.

TEMA 44.—El Mando. Conceptos. Función del mando. Ejercicio del mando.

TEMA 45.—El Mando. Proceso de una orden. Estructura de una orden.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Montijo, 7 de mayo de 1997.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PAS-CUAL.

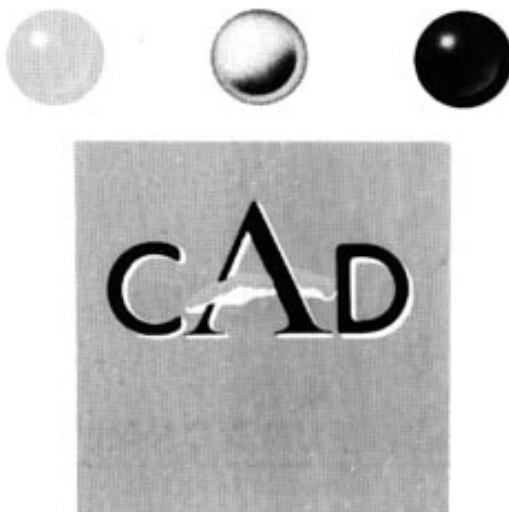
AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO

EDICTO de 7 de mayo de 1997, sobre la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rosalejo (Cáceres), en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 1997, la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de esta localidad, referentes a la delimitación del casco urbano, a efectos de ampliar el suelo urbano con terrenos de su propiedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114.2) del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de un mes.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y presentar las alegaciones pertinentes.

Rosalejo, 7 de mayo de 1997.—El Alcalde, GUILLERMO VIALAS MANZANO.



Centros de Atención Administrativa

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n. • (924) 40 03 55 • ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927) 39 01 48
- ALMENDRALEJO • Estación Enológica, s/n (apdo 96) • 66 24 69 • AZUAGA • Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n • 89 04 77
- BADAJOZ • Avda. Huelva, s/n. • (924) 23 03 06 • CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1-C • (924) 60 12 91
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n. • (927) 21 66 23 • CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n. • (927) 43 66 85
- CASTUERA • La Fuente, 24 • (924) 76 04 83 • CORIA • Avda. Virgen de Argueme, 1 • (927) 50 01 37
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924) 80 19 01 • FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 3 • (924) 70 11 05
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megías, 21-ppal. • (924) 50 03 82 • GUAREÑA • Ctra. Oliva de Mérida, s/n. • (924) 35 12 72
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. de las Palmeras, s/n. • (924) 65 10 82 • HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927) 47 30 81
- HOYOS • Marialba, 8 • (927) 51 44 89 • JARAÍZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n • (927) 46 12 13
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza Constituc., 4 • (924) 73 03 10 • LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927) 36 01 26
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n. • (924) 87 04 56 • MÉRIDA • Avda. del Guadiana, s/n. • (924) 38 58 30
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927) 16 07 17 • MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924) 51 63 93
- MONTÁNCHÉZ • Virgen del Castillo, 2 • (927) 38 06 96 • MONTEHERMOSO • Plaza Mayor, 2 • (927) 43 06 01
- MONTJO • Extremadura, 1 • (924) 45 21 08 • MORALEJA • Avda. de Lusitania, s/n • (927) 51 62 78
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927) 53 51 75 • OLIVENZA • Hernán Cortés, 1 • (924) 49 11 66
- PLASENCIA • Santa Clara, 10 • (927) 42 13 20 • TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2º • (924) 63 12 08
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927) 32 29 99 • VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927) 58 06 92
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924) 52 55 03 • VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque Constituc., 12 • (924) 84 49 54
- ZAFRA • Ctra. de los Santos, s/n. • (924) 55 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES •
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1996) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1997, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1997 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1997 (envíos mensuales)	7.000 ptas.
Años 1980 a 1996 (ambos inclusive)	35.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995 o 1996	6.500 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1997

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 22 de noviembre de 1996, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. número 137, de 26-II-1996).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1997, es de 12.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 9.000 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 6.000 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 3.000 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enivar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

